



FEB. 1965

111497

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "UN DISPOSITIVO ANTIDESLUMBRANTE PERFECCIONADO APLICABLE A AUTOMOVILES", a favor de D. JOSE RICARDO ROVIRA ESTEBAN, de nacionalidad española, residente en BARCELONA calle de Angel Guimera, 25.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo antideslumbrante perfeccionado aplicable a automóviles.

5. En la circulación nocturna por carretera, muchos accidentes son causados por el deslumbramiento del conductor producido por los coches que marchan en sentido contrario, habiéndose ideado para evitar dicho deslumbramiento un dispositivo destinado a proyectar un haz de luz, de color adecuado, por la parte interior del coche, en dirección al parabrisas; este dispositivo se fija en un lugar
- 10.

111497 19 FEB 1941



apropiado próximo al parabrisas, de forma que la luz proyectada incida angularmente sobre el mismo.

5. Este dispositivo lleva en su interior unas pequeñas bombillas rodeadas de una parábola reflectora de la luz, la cual pasa a través de dos cristales, el primero de un determinado color, verde por ejemplo, y el otro incoloro a modo de lente convexa, o también puede realizarse de forma que la propia lente lleve incorporado el pigmento colorante.

10. Este dispositivo antideslumbrante está formado exteriormente por una carcasa de sección en herradura, que lleva lateralmente dos tapas. Encajando a presión en esta carcasa va el chasis, donde se sujetan los cristales, provisto de dos viseras, superior e inferior, y un borde lateral para evitar la luz de este dispositivo de refleje sobre el espejo retrovisor.

15. En una de las tapas de la carcasa va acoplado un interruptor, y transversalmente a ella van unos orificios, recubiertos por un abultamiento, para la ventilación del dispositivo, el cual lleva un mecanismo de agarre a un brazo articulado y extensible, que va sujeto a un determinado lugar del automóvil.

20. Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria descriptiva una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

25. En el dibujo:

La figura 1 muestra una sección transversal del



111497

1955

5. difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

- . -

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

10. 1. Un dispositivo antideslumbrante perfeccionado aplicable a automóviles, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender una carcasa alargada, de sección en herradura, que aloja en su interior unos portálamparas dispuestos alineados con sus respectivas bombillas, provistas de sendas parábolas reflectoras, llevando esta carcasa empujado a presión un chasis de configuración especial, que lleva sujetos unos cristales, uno de color y otro incoloro en forma de lente cóncava, o bien directamente una lente coloreada, a través de los cuales o la cual pasa la luz antideslumbrante, siendo portador este chasis asimismo de unas viseras, una superior, otra inferior y otra lateral, para
- 15.
- 20.

111497



dirigir la luz antideslumbrante las dos primeras y para evitar que dicha luz refleje en el espejo retrovisor la segunda.

5. 2. Un dispositivo antideslumbrante, según la reivindicación anterior, caracterizado esencialmente por el hecho de que la carcasa lleva lateralmente sendas tapas, una de las cuales va provista de un interruptor, y estando todo el conjunto soportado sobre medios de orientación y soporte adecuados, sobre el parabrisas del vehículo o lugar idóneo, siendo este medio de sujeción constituido por un brazo extensible y regulable, que permite todas las posiciones, y finalmente llevando esta carcasa al lado de este mecanismo de sujeción unos orificios cubiertos, para la ventilación del dispositivo.
- 10.

3. Un dispositivo antideslumbrante perfeccionado aplicable a automóviles.

15. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cinco páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 19 FEB. 1965

p. a.

JAI ME ISERN

D. P.

[Handwritten signature]



Fig. 1

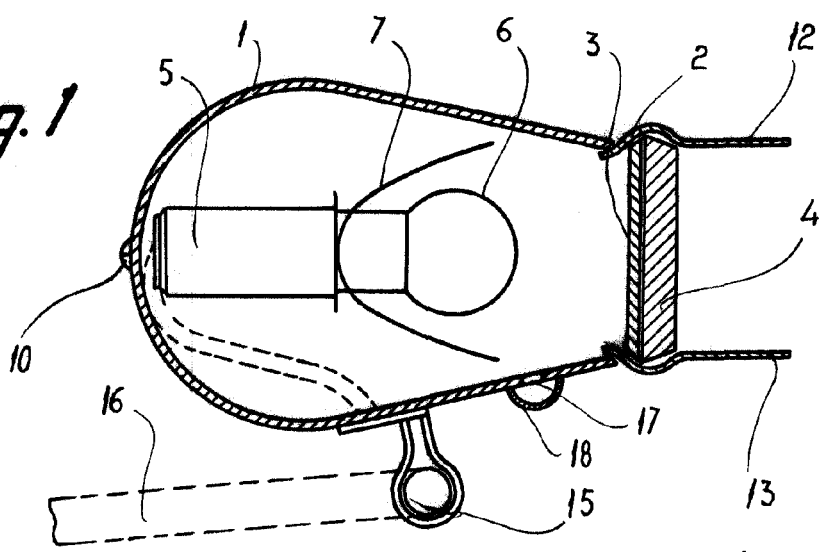


Fig. 2

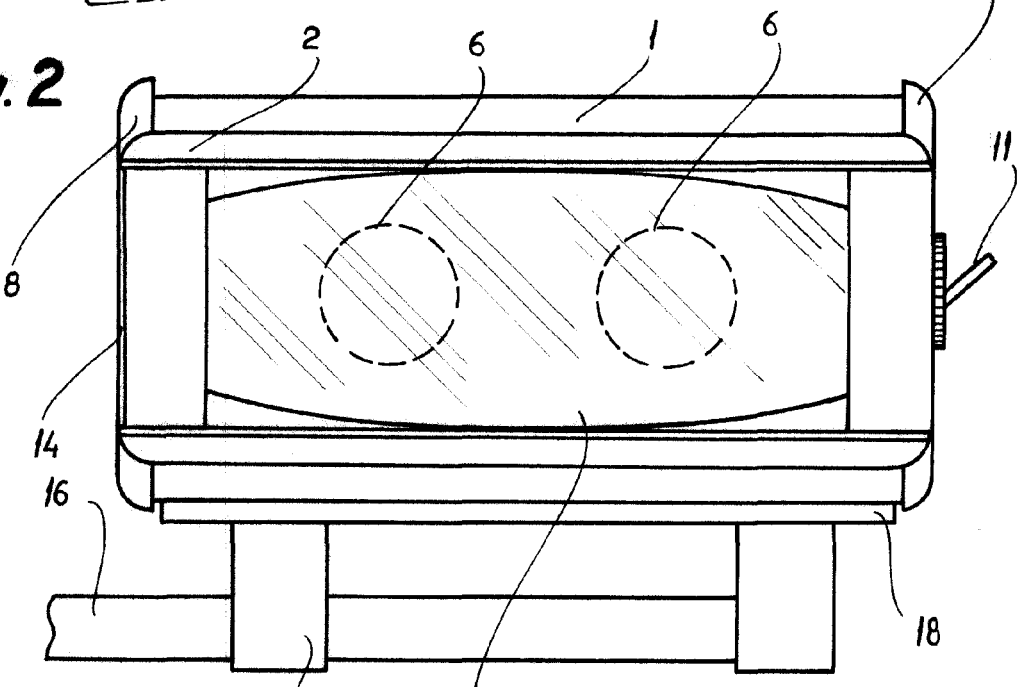
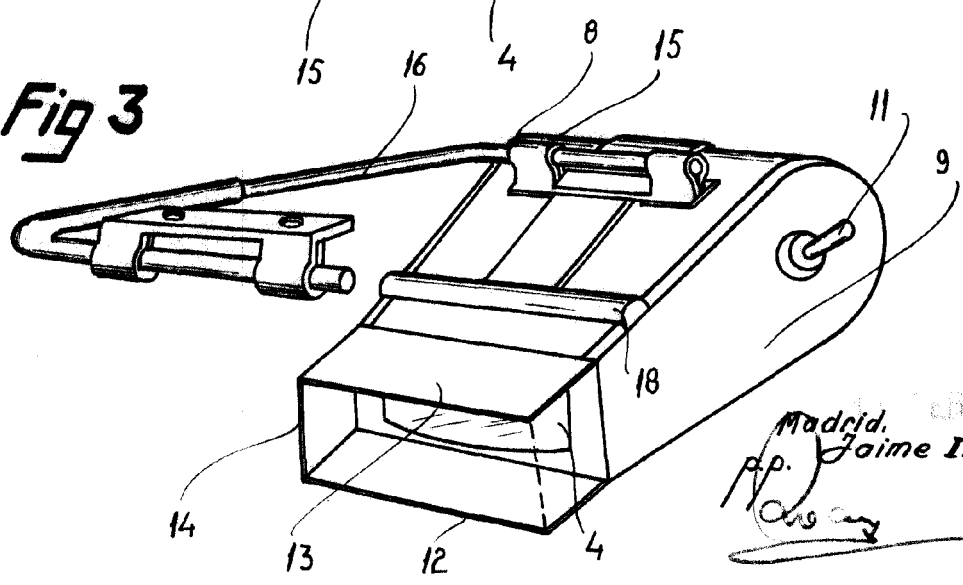


Fig. 3



Madrid. 1906
p.p. Jaime Isern
Cns